

ORDEN PAT/877/2007, de 25 de abril, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo de Ayudantes Facultativos (Delineantes) de la Administración de Castilla y León derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1007/2004, de 22 de junio, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2004.

La Base Décima de la Orden PAT/1007/2004, de 22 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos (Delineantes) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y para la constitución de la Bolsa de Empleo de este Cuerpo, señala que el Tribunal elevará a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial la relación de aspirantes que constituyen la bolsa de empleo para su publicación.

La Orden PAT/618/2004, de 19 de abril, establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. La citada Orden está vigente, conforme a la Disposición Transitoria de la Orden PAT/384/2007, de 9 de marzo, (publicada el 12 de marzo de 2007 en el «Boletín Oficial de Castilla y León»), para las bolsas de empleo derivadas de las órdenes de convocatoria de procesos selectivos ya publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» a la fecha de su entrada en vigor y pendientes de constituir, salvo en lo relativo a la acreditación de la titulación prevista en el artículo 2.º.

Constituida la Bolsa de Empleo del mencionado Cuerpo, conforme al artículo segundo de la citada Orden PAT/618/2004, de 19 de abril, y a la Disposición Transitoria de la Orden PAT/384/2007, de 9 de marzo, esta Consejería

DISPONE

Primero.– Aprobar y publicar la relación de aspirantes que integran la Bolsa de Empleo del Cuerpo de Ayudantes Facultativos (Delineantes) de la Administración de Castilla y León, derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden PAT/1007/2004, de 22 de junio, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2004, que recoge el Anexo de la presente Orden.

Segundo.– La Bolsa de Empleo tendrá vigencia hasta la publicación de la Orden del Consejero de Presidencia y Administración Territorial por

la que se apruebe y publique la relación de aspirantes, que conforme a la propuesta elevada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo Público se constituya para el mismo Cuerpo.

Tercero.– Corresponde a la Dirección General de la Función Pública la gestión de la Bolsa de Empleo que, mediante Resolución, procederá a su distribución territorial mediante confección de bolsas parciales por provincias, de acuerdo con la voluntad de los aspirantes manifestada en su solicitud de admisión de pruebas selectivas para el ingreso en dicho Cuerpo.

La citada Resolución será objeto de publicación en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano y en la página Web de la Junta de Castilla y León (<http://www.jcyl.es/bolsasopos>). Asimismo se remitirá al Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano.

Cuarto.– La gestión de la bolsa de empleo se ajustará a lo dispuesto en la Orden PAT/618/2004, de 19 de abril, que establece el procedimiento de gestión y funcionamiento de las bolsas de empleo derivadas de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos, Escalas y Especialidades de funcionarios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en la Disposición Transitoria de la Orden PAT/384/2007, de 9 de marzo.

Quinto.– Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de abril de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

ANEXO

Nº ORDEN	DNI	Apellidos	Nombre
1	10076047	URÍA POL	JOSÉ ANTONIO
2	9314400	FUENTE ANTOLIN	ROSA Mª DE LA
3	12763217	FERNÁNDEZ VADILLO	JUAN JOSÉ
4	70241651	DIOS OLMOS	ESTHER DE
5	51635668	MARTÍN SÁNCHEZ	MARCOS
6	70807214	GÓMEZ DE SAN JUAN	JONATAN J.
7	9301895	ESTEBAN REDONDO	LUIS JAVIER
8	12376641	FADRIQUE BARCENILLA	FRANCISCO JAVIER
9	9774448	MENCÍA GÓMEZ	LUIS
10	11731950	FERNÁNDEZ MARTÍN	CÉSAR
11	12721653	GONZÁLEZ MENÉNDEZ	Mª FRANCISCA
12	7974872	PEÑÍN RODRÍGUEZ	ANA ISABEL
13	50149174	JIMÉNEZ MONZÓN	ANDRÉS JESÚS
14	16806193	REGAÑO JIMÉNEZ	CÉSAR
15	12406388	RUBIO BARBADO	MIGUEL ÁNGEL
16	7781110	IZQUIERDO GÓMEZ	EUSEBIO
17	9271020	DEZA HERRERO	ALEJANDRO
18	9694619	GONZÁLEZ GEIJO	AGUSTÍN
19	71552044	ARIAS MAGAZ	HERMINIO
20	71260434	MARÍN HERNANDO	MOISÉS
21	70804525	LOZANO MARTÍNEZ	GUILLERMO
22	9298965	MANCEBO GOZALO	Mª ESTRELLA
23	70809835	MARTÍN GARCÍA	DIEGO
24	9324887	DOMÍNGUEZ DUQUE	JOSÉ ALBERTO
25	9319681	FRUTOS HERRERO	RAÚL DE

Nº ORDEN	DNI	Apellidos	Nombre
26	44906387	VARA VALLEJO	ANA MARÍA
27	12399975	GALENDE GUTIERREZ	IGNACIO
28	12372346	RODRÍGUEZ RAMOS	VICENTE R.
29	16802490	GÓMEZ RUIZ	FRANCISCO JAVIER
30	6572458	MARTÍN MARTÍN	LUIS
31	71656525	ALVAREZ FERNÁNDEZ	ALEJANDRO
32	3438605	VIÑUALES SECO	Mª AUXILIADORA
33	70867383	ZURRON CUESTA	ALVARO SEBASTIAN
34	9318532	IGLESIA VALDERREY	ROBERTO DE LA
35	71930795	GARCÍA CRUZ	JAVIER JOSÉ
36	9811692	REDONDO FIDALGO	SONIA
37	9792921	CASADO REDONDO	Mª PILAR
38	9794639	DIEZ MARTÍNEZ	RICARDO
39	7967689	PRIETO GRESPO	FRANCISCO JAVIER
40	9798686	VIDAL FERNÁNDEZ	EVA Mª
41	9800412	ARGÜELLO DÍAZ	DIANA TERESA
42	70248606	HERRERO CANO	SANDRA
43	7955074	LUENGO ZAPATERO	JOSÉ ÁNGEL
44	16787126	MATUTE ANTON	MIGUEL ÁNGEL
45	11951539	BALSEIRO OLIVAR	JUAN JOSÉ
46	11728699	GARCÍA FERNÁNDEZ	ANTONIO
47	71012779	RODRÍGUEZ CAMPOS	SUSANA
48	9782891	FERREIRO GARCÍA	JOSÉ LUIS
49	9762312	GARCÍA ANGULO	MIGUEL ÁNGEL
50	71101764	BENITO RODRIGO	NURIA
51	9346871	GONZÁLEZ SOBRINO	MARTA
52	9727347	SUÁREZ FUERTES	Mª NATIVIDAD
53	12388305	HERRÁEZ GÓMEZ DE SEGUR	ANDRÉS
54	9305239	SAN JOSÉ SAN JUAN	MILAGROS
55	9339225	GARCÍA MOREJÓN	VIRGINIA
56	71258803	MORAL GARCÍA	Mª LUISA
57	71125980	SACRISTÁN MARCOS	RUTH
58	12381377	MONJE CASAS	GABRIEL
59	9292450	GALLEGOS PRIETO	JUAN CARLOS
60	9335028	HERNÁNDEZ CUEVAS	JESÚS Mª
61	6577589	COCA GARCÍA	CÉSAR CARLOS